



**México, D. F., a 27 de octubre de 2015**  
**Comunicado de Prensa CGCP/324/15**

## **LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE AUTORIDADES Y SOCIEDAD, ÚNICO CAMINO PARA HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS HUMANOS, AFIRMA EL OMBUDSMAN NACIONAL**

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, convocó a la sociedad en su conjunto a compartir acciones para hacer realidad los derechos humanos y lograr su plena protección, a través de un esfuerzo colectivo. Sostuvo que se requiere que todos los actores participemos, no sólo las autoridades.

Afirmó que en esta tarea se necesita el esfuerzo y labor de las autoridades judiciales, organismos no jurisdiccionales de protección, asociaciones de la sociedad civil, la población y los abogados, quienes representan una parte muy importante en la prolongación de la protección de los derechos humanos.

Durante la ceremonia de Firma de Convenio de Colaboración Institucional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas A.C. (ANDD), el Ombudsman nacional indicó que México vive una gran transformación en su sistema jurídico y en la protección a los derechos humanos, sin embargo los cambios no deben quedar únicamente en el marco normativo.

Es necesario hacerlos efectivos en la realidad y lograr su plena protección a través de un esfuerzo colectivo; es una responsabilidad que debe ser compartida, señaló.

Ante un centenar de doctores en Derecho, encabezados por el presidente de la ANDD, Elías Huerta Psihas, con quien firmó el Convenio, González Pérez destacó que el reto del Estado mexicano es cómo materializar y hacer efectivas esas hipótesis en la realidad; cómo traducir esas normas que hoy nos rigen, en su aplicación efectiva.

Reconoció que la CNDH tiene un papel fundamental para que esas normas se cumplan y se respete la dignidad humana.

González Pérez planteó que es mejor que una institución nacional señale los problemas de derechos humanos y se atiendan, a que los organismos internacionales los difundan. Acotó que la tarea de estos últimos es complementaria o suplementaria. “Tenemos instituciones que hay que fortalecer, y parte del reto es recobrar la confianza y la credibilidad en las instituciones, y no escapa a ello la CNDH”.

También indicó que la reestructuración emprendida en la CNDH busca hacerla más eficiente, ya que requerimos contar con mecanismos más ágiles que actualicen la esencia del Ombudsman, figura que surgió como un organismo oportuno, sin burocracias, sin dilaciones y que responda, sobre todo, a los sectores más vulnerables.



Tras mencionar que no se puede entender la existencia de las instituciones defensoras de derechos humanos sin la vinculación con los sectores de la sociedad civil, subrayó finalmente la importancia del convenio firmado y la coadyuvancia que la ANDD dará a la CNDH en la difusión de los derechos humanos.